

PROPUESTAS
PEDAGÓGICAS DEL
DEPARTAMENTO DE
ECONOMIA.
MATERIAS LOMCE



MIGUEL MARTINEZ BOIX

CURSO 2022-2023

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES ANTONIO SERNA (ALBATERA)



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

ÍNDICE

1. PROPUESTA PEDAGÓGICA SIGNATURAS IAEE: CURSOS 2º Y 4º ESO

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA ASIGNATURA DE ECONOMIA 4º ESO

**3. PROPUESTA PEDAGÓGICA ASIGNATURA DE ECONOMIA DE LA EMPRESA DE 2º DE
BACHILLERATO**

**IES Antonio
Serna Serna**
Albatera(Alicante)



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

CURSO 2022-2023

PROP. PEDAGÓGICA IAEE 2º Y 4ºESO



MIGUEL MARTINEZ BOIX
CURSO 2022-2023
DPTO. DE ECONOMÍA
IES ANTONIO SERNA
(ALBATERA)

ÍNDICE

1. Introducción	2
1.1. Justificación de la programación.....	3
1.2. Contextualización	3
2. Objetivos generales de la etapa de la ESO.....	4
3. Competencias.....	6
4. Contenidos y secuenciación	16
4.1 Contenidos de IAEE de 2º ESO.....	18
4.2 Contenidos de IAEE de 4º ESO.....	18
5. Criterios de evaluación	22
6. Instrumentos de evaluación (y su relación con los criterios de evaluación)	23
7. Criterios de calificación (y de recuperación)	24
8. Metodología. Orientaciones didácticas.....	27
9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)	37
10. Unidades didácticas.....	40
10.1 Organización de las unidades didácticas	40
10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas	40
11. Elementos transversales.....	41
12. Actividades complementarias	46
13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito	47
14. Bibliografía y webgrafía	49
Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas.....	
Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.....	
Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica.....	
Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento	

1. Introducción

Fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa emprendedora entre la gente más joven fue el elemento clave en el Pacto Europeo por la Juventud, adoptado por el Consejo Europeo en 2005, configurándose como un factor clave para el crecimiento, el empleo y la realización personal.

El espíritu emprendedor, según la definición de la Comisión Europea, es la habilidad de un individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, pero también la capacidad para planificar y gestionar proyectos para lograr un fin. Es decir, que se trata de un concepto que traspasa lo meramente económico y que incluye un conjunto de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades, destrezas y valores que movilizan a las personas para que contribuyan a la sociedad y aseguren el bienestar de la comunidad. Así la actividad emprendedora está directamente relacionada con la competencia sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, por lo que el currículo está planteado basándose en que esta materia tiene tratamiento transversal en la educación primaria.

Los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial están conectados con los desarrollados en otras áreas, lo que aporta coherencia al currículo y ayuda a desarrollar el aprendizaje competencial.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos que pretenden preparar a los jóvenes para desempeñar una ciudadanía participativa y responsable así como promover el desempeño profesional por la vía del emprendimiento. De esta forma, entre los contenidos que se desarrollan se incide en el autoconocimiento y la toma de decisiones vocacional, el conocimiento del concepto de emprendedor y sus características y funciones principales, además de los pasos a seguir para crear un negocio propio o contribuir a la innovación dentro de una organización.

1.1. Justificación de la programación

Las funciones que persigue nuestra programación serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales que aparecen en punto 11 de la presente programación.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo de Centro debe incluir un análisis de la realidad sociocultural del pueblo de Albaterra y sus implicaciones en las demandas específicas educativas del tipo de alumno, padres, familias y entorno en general, de modo que el profesorado pueda sintonizar en su trabajo diario con el entorno y con los alumnos.

En el análisis del contexto dentro del Proyecto Educativo, debemos contemplar los siguientes apartados:

ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

La realidad socio-económica es la de una población (unos 12.000 habitantes censados) de clase media, fuertemente golpeada por la llamada crisis del ladrillo. Actualmente la mayoría de la clase trabajadora lo hace en el sector primario (agricultura) y en el sector servicios (venta ambulante) y de modo mas minoritario en el sector industrial; pues apenas hay industrias y todas ellas de tamaño muy pequeño.

También en el pueblo conviven hasta 46 nacionalidades diferentes (datos municipales 2009) en la que predominan los provenientes de Marruecos y Ecuador

TIPOLOGÍA ESCOLAR

El perfil del alumnado del centro es diverso como lo es el de la población que convive en el municipio, y su nivel de absentismo es muy pequeño. El nivel cultural del alumnado es intermedio, siendo sus progenitores de un nivel educativo mayormente de educación básica.

Realidad interna del Centro

1.Tipo de Centro:

El I.E.S. "Antonio Serna Serna", es el único centro de educación secundaria de la población de Albaterra. Está ubicado en la periferia del casco urbano de Albaterra, lo que permite acceder a la mayoría de alumnos a pie al centro educativo, aunque hay una muy pequeña población que vive en la zona rústica del pueblo que debe venir en vehículos particulares.

2.Características del alumnado:

Los nuevos alumnos de nuestro centro proceden de los 2 colegios de primaria que existen en la localidad. También hay algún alumno que provienen de centros privados o concertados de localidades cercanas. Los alumnos de bachillerato proceden del mismo centro, y en ocasiones de algún centro concertado de l entorno, positivo a la hora de trabajar con ellos los distintos objetivos programados ya que se tienen informes sobre los mismos, lo que propicia una programación de aula más adaptada al

tipo de alumno que tenemos. Al ser alumnos que están cursando una enseñanza postobligatoria, no existe prácticamente el absentismo y todos participan de las actividades programadas conscientes del futuro que les espera.

3. Características del profesorado:

El departamento de economía está formado por dos profesores, ambos de ellos interinos.

2. Objetivos generales de la etapa de la ESO

El Real Decreto 1105/2014 establece que la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Para alcanzar dicha meta, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas

disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Competencias

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona competente es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar la ESO, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

La competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología son los tres bloques competenciales cuyo desarrollo debe potenciarse en la etapa de Bachillerato. Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	Leer y escribir. Escuchar y responder. Dialogar, debatir y conversar. Exponer, interpretar y resumir. Realizar creaciones propias.
Actitudes	Respeto a las normas de convivencia. Desarrollo de un espíritu crítico. Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

	<p>Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.</p> <p>Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</p> <p>Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</p>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Definición	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<p>Números, medidas y estructuras.</p> <p>Operaciones y las representaciones matemáticas.</p> <p>Comprensión de los términos y conceptos matemáticos.</p> <p>Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.</p>
Destrezas	<p>Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.</p> <p>Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.</p> <p>Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.</p>

	<p>Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.</p> <p>Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.</p> <p>Identificar preguntas.</p> <p>Resolver problemas.</p> <p>Llegar a una conclusión.</p> <p>Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.</p>
Actitudes	<p>Rigor, respeto a los datos y veracidad.</p> <p>Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.</p> <p>Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</p> <p>Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</p>
Competencia digital (CD)	
Definición	Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.
Conocimientos	<p>Técnicas y estrategias de acceso a la información.</p> <p>Herramientas tecnológicas.</p> <p>Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia, digital.</p>
Destrezas	<p>Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</p> <p>Interpretar y comunicar información.</p> <p>Eficacia técnica.</p>
Actitudes	<p>Autonomía.</p> <p>Responsabilidad crítica.</p> <p>Actitud reflexiva.</p>
Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<p>Conocimiento de las capacidades personales.</p> <p>Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</p> <p>Atención, concentración y memoria.</p> <p>Motivación.</p> <p>Comprensión y expresión lingüísticas.</p>

Destrezas	<p>Estudiar y observar.</p> <p>Resolver problemas.</p> <p>Planificar proyectos.</p> <p>Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</p> <p>Ser capaz de autoevaluarse.</p>
Actitudes	<p>Confianza en uno mismo.</p> <p>Reconocimiento ajustado de la competencia personal.</p> <p>Actitud positiva ante la toma de decisiones.</p> <p>Perseverancia en el aprendizaje.</p> <p>Valoración del esfuerzo y la motivación.</p>
Competencias Sociales y Cívicas (CSC)	
Definición	<p>Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.</p>
Conocimientos	<p>Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.</p> <p>Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.</p> <p>Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.</p> <p>Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.</p> <p>Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.</p> <p>Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales</p>

	como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	<p>Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</p> <p>Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</p> <p>Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</p> <p>Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</p> <p>Reflexión crítica y creativa.</p> <p>Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</p> <p>Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</p>
Actitudes	<p>Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</p> <p>Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</p> <p>Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</p> <p>Pleno respeto de los derechos humanos.</p> <p>Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</p> <p>Sentido de la responsabilidad.</p> <p>Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</p> <p>Participación constructiva en actividades cívicas</p> <p>Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.</p> <p>Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</p>
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Definición	Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.
Conocimientos	<p>Autoconocimiento.</p> <p>Establecimiento de objetivos.</p> <p>Planificación y desarrollo de un proyecto.</p>

	Habilidades sociales y de liderazgo.
Destrezas	Responsabilidad y autoestima. Perseverancia y resiliencia. Creatividad. Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes	Control emocional. Actitud positiva ante el cambio. Flexibilidad.
Conciencia y expresiones culturales (CAA)	
Definición	Habilidad para comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.
Conocimientos	Lenguajes y manifestaciones artísticas. Técnicas y recursos específicos.
Destrezas	Comprender, apreciar y valorar críticamente. Realizar creaciones propias.
Actitudes	Curiosidad, interés y creatividad. Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

Las distintas competencias clave se desarrollan de forma simultánea permitiendo que los distintos aprendizajes se vayan interiorizando para saber responder en los múltiples contextos en que se desarrollan.

El área contribuye principalmente a la competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo. Pero también es muy importante la competencia social y cívica dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico.

Asimismo se favorece el desarrollo de la competencia digital de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet. La competencia en comunicación lingüística está presente en todos los bloques.

Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.

La competencia para aprender a aprender se desarrolla en todos los bloques, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

4. Contenidos y secuenciación

A continuación, se muestran los contenidos de las materias de IAEE para 2º y 4º ESO, según recoge el RD 1105/14

4.1 CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA IAEE 2º ESO

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores. Derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de trabajo. Negociación colectiva. Seguridad social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2: Proyecto de empresa.

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea.
- El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
- Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa. Ayudas y apoyo a la creación de empresas Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable.
- La información de recursos humanos.

- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El archivo

Bloque 3: Plan económico

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

4.2 CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA IAEE 4º ESO

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, INICIATIVA EMPRENDEDORA E INNOVACIÓN

- Autonomía.
- La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad.
- Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento.
- Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- El proceso de toma de decisiones.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Contrato de trabajo.
- Negociación colectiva.
- Seguridad social.
- Obligación de cotizar y acción protectora.
- Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales.
- Normativa.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Medidas de prevención y protección.
- Primeros auxilios.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA

- La idea de proyecto de empresa.
- Creatividad e innovación.
- Evaluación de la idea.
- El entorno y la función social de la empresa.
- Emprendimiento social.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa.
- La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El archivo.

BLOQUE 3: PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

- Plan de inversiones.
- Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad.
- Instrumentos de análisis.
- Ratios básicos.

- Los impuestos que afectan a las empresas.
- El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

5. Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, viene regulada por la **orden 38/17**, y supone un proceso que va más allá de calificar, y que se hace necesario para conseguir mejores resultados. La finalidad de la evaluación es doble, por una parte, informa al alumnado del grado de consecución de su proceso de aprendizaje, y por otra informa al profesorado sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza–aprendizaje que está siguiendo, de tal forma que pueda aplicar las medidas correctivas que considere si los resultados no se adecuan con los objetivos marcados.

Para enunciar los elementos que me han guiado en el proceso de evaluación, se han observado los criterios de evaluación del **Decreto 87/15**. Esto representa los aspectos generales que nos guiarán a los docentes en la etapa educativa de la materia, a través de los cuales se observará la adquisición de las competencias clave y los logros asociados a los objetivos de etapa que define el **RD 1105/14**. Estos criterios son los siguientes para las materias de IAEE en 2º y 4º ESO:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada; recurriendo a ayuda selectivamente; reconociendo las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas; confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad, y asumiendo las consecuencias.

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria, y las aplica en las tareas propuestas.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

1.3. Analiza los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas. Todo ello siempre puesto en relación con la consecución del logro pretendido.
 - 2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
 - 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
 - 2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y los recursos idóneos en la situación propuesta.
3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y la discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, así como ejercer el liderazgo de una manera positiva y organizar el trabajo común.
 - 3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
 - 3.2. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación o la aplicación de técnicas, y tratando de influir positivamente en los demás.
 - 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal.
4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes, y valorando su adecuación para anticipar resultados. Todo ello demostrando iniciativa y talante crítico.
 - 4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relaciona la innovación con el progreso de la sociedad.
 - 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios.
 - 4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y sus consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y las oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos, y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.
 - 1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
 - 1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender.
 - 1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios que existen y el aporte social de las empresas a su entorno.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, así como aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
 - 2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio.
 - 2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio. Diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
 - 2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
 - 2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y la planificación y la temporalización de estos.
 - 2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
 - 2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, y reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Analizar el impacto social de los negocios

con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase y demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo. Identificar alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.

1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razona su utilidad.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas, y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

2.3. Comprende el significado de las ganancias y las pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.

2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.

2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países

6. Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Intercambios orales con los alumnos**

1. Exposición de temas.
2. Diálogos.
3. Debates.
4. Puestas en común.

- **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera

7. Criterios de calificación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT),

Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 1), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según recoge la tabla que viene a continuación:

1) TRABAJOS Y/O PROYECTO DE CREACION EMPRESA (INDIVIDUALES Y/O POR GRUPO) .	40%
2) EXAMEN TEORICO DE LOS CONTENIDOS	40%
3) REALIZACIÓN ACTIVIDADES Y ACTITUD EN CLASE	20%
LA NOTA MÍNIMA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SERÁ DE 5 PUNTOS. Esta nota se obtendrá con la suma de las notas parciales de cada uno de los apartados en su porcentaje correspondiente.	

1) En lo relativo a las **actividades, trabajos y/o proyectos (individuales y/o en grupo)** se calificarán las actividades realizadas en clase y/o en casa por el alumn@ y presentadas en función de los siguientes criterios: fecha de presentación, cumplimiento de los criterios establecidos por el profesor (forma de presentación, limpieza, estructura, etc.) trabajo y contenido realizado, etc. **No serán recogidos por el profesor los trabajos y actividades presentados fuera de plazo**, salvo causa justificada imprevisible en cuyo caso el alumn@ deberá entregar dicha actividad o trabajo el primer día en que acuda a clase.

Tendrán **una penalización** en la calificación los siguientes aspectos:

- Faltas de ortografía:** restará 0'10 puntos, contando desde la primera falta, hasta un máximo de 1 punto.
- Contenido incompleto:** el 10% por cada cuestión no realizada.
- Mala presentación de las actividades** (márgenes, limpieza, estructura, letra): el 10% por cada uno de los aspectos.

Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia **EL PROYECTO DE INICIATIVA EMPRESARIAL** que los alumnos deberán realizar. El trabajo se realizará en grupos (preferentemente por parejas). En

cada evaluación se entregarán por medios informáticos, los trabajos y/o proyecto **que serán expuestos en clase ante sus compañeros**. Al finalizar el curso cada grupo deberá entregar el proyecto final completo por medios informáticos el proyecto y **EXPONERLO en clase ante sus compañeros**.

Se realizará una ÚNICA prueba por trimestre (presentación y exposición del trabajo y/o proyecto) en horario lectivo y deberá incluir los contenidos de las unidades tratadas.

Dicha prueba podrá ser sustituida por trabajos o ponderara mas el trabajo de creación de empresa, a criterio del docente, según los contenidos que se estén tratando y el desarrollo de las sesiones, pudiendo este ser incluso el 80% de la calificación final de la materia.

No se repetirán las pruebas a no ser que la falta sea justificada. Se considerarán faltas justificadas, aquellas que puedan ser certificadas mediante documento oficial (justificante médico, asistencia a Juzgado, etc.).

3) La actitud en clase será evaluada de la siguiente forma: se valorará teniendo en cuenta las siguientes situaciones: actitud frente al trabajo, respeto y aceptación de las ideas de los demás, hábito de trabajo, aportación de ideas, respeto por el material, interrelación con los demás, respeto al profesor y al resto de alumnos, etc.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

La metodología supone el conjunto de estrategias y recursos, que junto con la forma de enseñanza se utilizan para alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la etapa. Son el centro y los docentes los encargados de preparar las propuestas pedagógicas.

La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario que el alumnado sea capaz de aprender a aprender, y por tanto será el objeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS

En la elaboración de la presente programación didáctica se han seguido uno criterios metodológicos que vienen a continuación:

- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan compartir el conocimiento, a la vez que generen otros nuevos, mediante el intercambio, tanto de manera individual como en grupo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes a lo largo de toda la materia, y serán herramientas que se utilizarán de manera recurrente.
- Se combinarán estrategias de exposición con las de indagación o descubrimiento.

- Se impulsarán metodologías contextualizadas en ambientes reales, que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se promoverá la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen, estimulándolo a través de actividades que supongan un reto para el alumno y le motiven a realizarlas con interés.
- Se impulsará la investigación y el trabajo autónomo, como instrumento para desarrollar sus habilidades, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como la exposición y defensa de sus pensamientos e ideas al resto de compañeros, desde el respeto a los pensamientos diferentes.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés por la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la agrupación de alumnos para la realización de actividades, juegos o proyectos conjuntos.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje, con actividades y tareas que permitan al alumno el aprendizaje en más de una competencia y materia a la vez.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La adaptación de los principios metodológicos anteriores en el aula, se llevan a cabo a partir del uso de una serie de metodologías que aparecen a continuación, que se aplicarán según convenga en cada momento, es decir, según el tipo de conocimiento que se vaya a abordar, el tipo de actividad, la temporización, el clima del aula, la diversidad del alumnado, etc.

- Clase magistral como introducción a cada uno de los conocimientos o conceptos que tienen que aprender los alumnos, fomentando la participación con el uso de preguntas reflexivas.
- Propuesta de actividades para su resolución y corrección en el aula, que consoliden los aprendizajes y les den sentido práctico a estos.
- Trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, de manera que aquellos alumnos con más capacidades ayudan a los que tienen ciertas dificultades de aprendizaje a la hora de resolver la actividad, lo que favorece la inclusión de los alumnos con dificultades.
- Trabajo autónomo por parte del alumnado, fomentando la búsqueda autónoma de información, y la resolución de casos prácticos.
- Trabajo en aula de informática para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.
- Utilizar debates constructivos en los que el alumnado exponga sus conocimientos razonando sus puntos de vista, ya que por medio de estos los alumnos sienten que tienen un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Llevar a cabo juegos (Gamificación) en el aula donde el alumnado trabaja los contenidos de una forma dinámica, con el objetivo de potenciar la motivación y la participación activa.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)

La ESO pertenece a la etapa obligatoria de la educación secundaria, y existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en la ESO. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una

visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo. Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen

suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

10. Unidades didácticas

10.1 Organización de las unidades didácticas

A continuación se muestran las distintas unidades didácticas y su relación con los contenidos del currículo:

Contenidos currículo oficial	Unidad 1: La autonomía personal
Autonomía personal, liderazgo e innovación	Lectura: Problemas con la autoestima <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoestima y confianza en uno mismo 2. La iniciativa personal 3. El espíritu emprendedor 4. La formación continua 5. La gestión eficaz del tiempo Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículo oficial	Unidad 2: El trabajo en equipo y el liderazgo
Autonomía personal, liderazgo e innovación	Lectura: Dime como es tu jefe y te diré si asciendes <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo y el liderazgo 2. Habilidades de comunicación 3. La comunicación 4. La toma de decisiones 5. La resolución de conflictos 6. La motivación Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículo oficial	Unidad 3. La innovación y la creatividad
Autonomía personal, liderazgo e innovación	Lectura. Un verano en Silicon Valley <ol style="list-style-type: none"> 1. La innovación 2. Innovación incremental e innovación oficial 3. Innovación de producto e innovación de proceso 4. Innovación y conocimiento 5. La creatividad 6. Generación de ideas Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículo oficial	Unidad4: El emprendedor y el empresario

Proyecto empresarial	Lectura: La grandeza de lo pequeño <ol style="list-style-type: none">1. Las personas emprendedoras2. El empresario3. Tipos de empresarios4. El riesgo empresarial5. Empresario y sociedad6. Ética empresarial Actividades finales / Competencias Básicas
----------------------	--

Contenidos currículum oficial	Unidad 5: La empresa
Proyecto empresarial	Lectura: Investigación y producción caminando unidas <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa 2. Tipos de empresa 3. La organización interna de las empresas 4. Investigación y desarrollo 5. La responsabilidad social de la empresa Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículum oficial	Unidad: 6: El plan de empresa
Proyecto empresarial	Lectura: Ecoideas para cambiar el mundo <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto de empresa 2. Elaboración de un plan de empresa Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículum oficial	Unidad 7: Dinero y transacciones
Finanzas	Lectura: Monedas virtuales y sociales: ¿Cómo funcionan? <ol style="list-style-type: none"> 1. El dinero 2. La función del dinero 3. El valor del dinero 4. Monedas y divisas 5. Instrumentos de pago 6. Los bancos 7. Productos bancarios para particulares Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículum oficial	Unidad 8: Indicadores financieros básicos
Finanzas	Lectura: La inversión social tiene que ser altamente rentable <ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema financiero 2. Indicadores financieros empresariales 3. Indicadores económicos nacionales 4. Economía, política y globalización Actividades finales / Competencias Básicas

Contenidos currículum oficial	Unidad 9: Planificación financiera personal
Finanzas	Lectura: El valor de la educación financiera <ol style="list-style-type: none"> 1. La planificación financiera personal 2. Control de ingresos y gastos 3. Análisis de la situación financiera 4. Objetivos financieros 5. Presupuesto personal

	6. Los impuestos 7. La Seguridad Social
--	--

Las lecturas de cada unidad podrán ser sustituidas por otras de mayor actualidad.

10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas

A continuación se muestra la distribución aproximada por trimestres, que se podrá ver modificada y adaptada según ritmo del aula y necesidades del alumnado:

	Número de sesiones
PRIMERA EVALUACIÓN	
UD 1. Autonomía personal, UD 2. Trabajo en equipo y liderazgo UD 3. La innovación y la creatividad	26
SEGUNDA EVALUACIÓN	
UD 4. El emprendedor y el empresario UD 5 La empresa UD 6 El plan de empresa	22
TERCERA EVALUACIÓN	
UD 7 Dinero y transacciones UD 8 Indicadores financieros básicos UD 9 Planificación financiera personal	20

Tanto los contenidos a impartir como la distribución temporal de los mismos, podrán verse afectados según la evolución de los grupos.

11. Elementos transversales

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Economía de la Empresa debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Además de los contenidos pertinentes, desde la materia de IAEE, se trabajarán una serie de elementos transversales que desde el departamento de economía consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar

con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”).

A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.

A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.

Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de...”).

Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.

Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.

Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.

Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.

Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.

Con las víctimas de conflictos armados.

Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.

La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

La Economía de la Empresa estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. Desde el punto de vista disciplinar, se estructura en tres grandes ejes: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les posibiliten una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos y ajustados a la realidad económica que se pretende interpretar.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo como materia troncal de opción del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar.

La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente. A ello contribuye el facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores. En esta tarea la materia de Economía de la Empresa desempeña una función relevante, que se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.

Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.

Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas.

Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.

Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos.

Permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.

Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.

Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.

Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

12. Actividades complementarias

El departamento tratará de desarrollar en el curso la visita a alguna empresa próxima al IES, pero su realización dependerá de que sea posible, en función de la disponibilidad de las empresas.

Se provee la posibilidad de realización de alguna actividad de carácter cultural que fomente el ayuntamiento de Albaterra

No se permitirá participar en las actividades extraescolares a los alumnos que estén expulsados en el momento que se realicen o que hayan sido expulsados por falta grave durante el curso.

13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1.Programación.

2. Desarrollo.

3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido		

sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos		

procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

14. Bibliografía y webgrafía

LEGISLACIÓN

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS, Madrid.

MATEO, J. A.(2000), "La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas", ICE Universidad de Barcelona.

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA IAEE 2º ESO

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores. Derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de trabajo. Negociación colectiva. Seguridad social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2: Proyecto de empresa.

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea.
- El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
- Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa. Ayudas y apoyo a la creación de empresas Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El archivo

Bloque 3: Plan económico

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.

- Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA IAEE 4º ESO

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, INICIATIVA EMPRENDEDORA E INNOVACIÓN

- Autonomía.
- La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad.
- Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento.
- Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- El proceso de toma de decisiones.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Contrato de trabajo.
- Negociación colectiva.
- Seguridad social.
- Obligación de cotizar y acción protectora.
- Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales.
- Normativa.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Medidas de prevención y protección.
- Primeros auxilios.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA

- La idea de proyecto de empresa.
- Creatividad e innovación.
- Evaluación de la idea.
- El entorno y la función social de la empresa.
- Emprendimiento social.
- Elementos y estructura de la empresa.

- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa.
- La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El archivo.

BLOQUE 3: PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

- Plan de inversiones.
- Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad.
- Instrumentos de análisis.
- Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas.
- El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes

El alumnado con la materia pendiente, para su recuperación se deberá realizar el plan de empresa de un proyecto de empresarial y presentar de dicho proyecto de forma presencial.

Este proyecto se irá tutorizando por el profesor a lo largo de todo el curso y observando su desarrollo a lo largo de los distintos trimestres, debiendo presentar al finalizar cada uno de ellos los avances en el proyecto.

La entrega final y su presentación queda por determinar, pero tendrá lugar en los meses de mayo/junio

Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será:

- 2º ESO: Iniciación actividad emprendedora y empresarial. Ed. Anaya
- 4º ESO: Iniciación actividad emprendedora y empresarial. Ed. Santillana

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

www.ine.es

www.ces.gv.es

www.servef.es

www.ocde.org

www.economiavisual.com (Profesor Juan Cantero)

www.econolandia.es

www.ecobachillerato.com

www.econosublime.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:
Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.


Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente programación didáctica y así lo hacen constar con la firma del presente documento:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a stylized 'B' and a trailing flourish.

Miguel Martínez Boix
(jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, featuring a tall, narrow vertical stroke that curves at the top, with a smaller loop below it.

José María Navarro Cortés

PROPUESTA PEDAGÓGICA ECONOMIA 4ºESO



MIGUEL MARTINEZ BOIX

CURSO 2022-2023

DPTO. DE ECONOMÍA

**IES ANTONIO SERNA
(ALBATERA)**

ÍNDICE

1. Introducción	2
1.1. Justificación de la programación	3
1.2. Contextualización.....	3
2. Objetivos generales de la etapa de la ESO.....	4
3. Competencias.....	6
4. Contenidos y secuenciación	16
5. Criterios de evaluación.....	22
6. Instrumentos de evaluación (y su relación con los criterios de evaluación). 23	
7. Criterios de calificación (y de recuperación).....	24
8. Metodología. Orientaciones didácticas.....	27
9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV).....	37
10. Unidades didácticas... ..	40
10.1 Organización de las unidades didácticas	40
10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas... ..	40
11. Elementos transversales... ..	41
12. Actividades complementarias... ..	46
13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito	47
14. Bibliografía y webgrafía	49
Anexos	
Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas.....	
Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.....	
Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica.....	
Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento	

1. Introducción

El presente documento contiene la programación didáctica de la asignatura de Economía para el cuarto curso de la ESO en la opción de enseñanzas obligatorias a razón de 3 horas semanales.

El conocimiento de economía ayuda a las familias y empresas a realizar un uso responsable de los recursos económicos disponibles. En esta asignatura se pretende dar al alumnado de 4º de ESO unas primeras nociones básicas de gestión y asignación de recursos que les será de gran validez tanto a lo largo de su formación futura como en su vida profesional o empresarial, así como herramientas para empezar a comprender el funcionamiento de la economía tanto en aspectos macroeconómicos como microeconómicos.

La importancia de la asignatura de Economía viene dada por la relevancia de esta disciplina en el ámbito de las ciencias sociales, y por cómo afectan a la vida de las personas las decisiones tanto privadas, como de empresas o gobiernos, lo que hace que sea muy importante para el alumnado tanto comprender estas decisiones como ser capaces de tener sus propias ideas, y de realizar un análisis crítico de las decisiones tomadas. Esto hace necesario que el alumnado tenga que conocer y comprender estos hechos y porque se producen, lo cual ha propiciado la incorporación de la materia Economía en la ESO.

1.1. Justificación de la programación

Las funciones que persigue nuestra programación serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales que aparecen en punto 14 de la presente programación.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo de Centro debe incluir un análisis de la realidad sociocultural del pueblo de Albaterra y sus implicaciones en las demandas específicas educativas del tipo de alumno, padres, familias y entorno en general, de modo que el profesorado pueda sintonizar en su trabajo diario con el

entorno y con los alumnos.

En el análisis del contexto dentro del Proyecto Educativo, debemos contemplar los siguientes apartados:

ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

La realidad socio-económica es la de una población (unos 12.000 habitantes censados) de clase media, fuertemente golpeada por la llamada crisis del ladrillo. Actualmente la mayoría de la clase trabajadora lo hace en el sector primario (agricultura) y en el sector servicios (venta ambulante) y de modo mas minoritario en el sector industrial; pues apenas hay industrias y todas ellas de tamaño muy pequeño.

También en el pueblo conviven hasta 46 nacionalidades diferentes (datos municipales 2009) en la que predominan los provenientes de Marruecos y Ecuador

TIPOLOGÍA ESCOLAR

El perfil del alumnado del centro es diverso como lo es el de la población que convive en el municipio, y su nivel de absentismo es muy pequeño. El nivel cultural del alumnado es intermedio, siendo sus progenitores de un nivel educativo mayormente de educación básica.

Realidad interna del Centro

1. Tipo de Centro:

El I.E.S. "Antonio Serna Serna", es el único centro de educación secundaria de la población de Albaterra. Está ubicado en la periferia del casco urbano de Albaterra, lo que permite acceder a la mayoría de alumnos a pie al centro educativo, aunque hay una muy pequeña población que vive en la zona rústica del pueblo que debe venir en vehículos particulares.

2. Características del alumnado:

Los nuevos alumnos de nuestro centro proceden de los 2 colegios de primaria que existen en la localidad. También hay algún alumno que provienen de centros privados o concertados de localidades cercanas. Los alumnos de bachillerato proceden del mismo centro, y en ocasiones de algún centro concertado de l entorno, positivo a la hora de trabajar con ellos los distintos objetivos programados ya que se tienen informes sobre los mismos, lo que propicia una programación de aula más adaptada al tipo de alumno que tenemos. Al ser alumnos que están cursando una enseñanza postobligatoria, no existe prácticamente el absentismo y todos participan de las actividades programadas conscientes del futuro que les espera.

3. Características del profesorado:

El departamento de economía está formado por dos profesores, ambos de ellos interinos.

2. Objetivos generales de la etapa de la ESO

El Real Decreto 1105/2014 establece que la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Para alcanzar dicha meta, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la

hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La LOMCE no define objetivos de la materia, indicando que el objetivo de todas las materias para la etapa de la ESO es el máximo desarrollo competencial del alumnado.

Asociado a este desarrollo competencial, el departamento de economía ha enunciado unos objetivos de la materia que se recogen a continuación:

1. Integrar el concepto de economía como ciencia social. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre la sociedad y el medio ambiente.

2. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

3. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir de una manera racional entre distintas alternativas económicas de que se dispone.

4. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar la importancia del adecuado endeudamiento y del ahorro como medio para obtener los objetivos personales.

5. Explicar el papel del sector público como agente económico y valorar su importancia respecto a la igualdad y el bienestar de la sociedad.

6. Analizar las características principales del mercado de trabajo y las políticas de empleo.

7. Valorar las ventajas del comercio internacional y de la integración económica, así como la importancia del respeto por el medio ambiente y el desarrollo sostenible

3. Competencias

La competencia clave son las habilidades que debe adquirir el alumnado a lo largo de su etapa de escolarización. Estarán formadas también por el conjunto de conocimientos, valores éticos, y actitudes que adquirirá a lo largo de la etapa educativa. Estas competencias serán aquellas que debe desarrollar el alumnado a lo largo de su proceso educativo, para poder aplicar los conocimientos adquiridos a su vida cotidiana.

Las competencias, en el marco de la recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, vienen definidas en el **Real Decreto 1105/2014**, donde se indica que son la competencia en comunicación lingüística (CCLI), la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), la competencia digital (CD), la de aprender a aprender (CAA), las sociales y cívicas (CSC), el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) y la conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contribución de la materia a las competencias.

La adquisición de las competencias es fundamental para lograr que los individuos alcancen un total desarrollo personal, social y profesional, y sean capaces de adaptarse a un mundo cada vez más global. Para esta finalidad, la materia de Economía contribuye de una u otra manera en la adquisición y el desarrollo de las competencias clave del currículo. En la tabla que viene a continuación, se detalla cómo contribuye la asignatura a cada competencia:

CC	Contribución a la asignatura
CCLI	Utilizamos la lectura como principal herramienta para obtener esta competencia, fomentando la lectura de textos relacionados con la materia para su comprensión y análisis, utilizando a su vez debates que ayuden al alumno en el desarrollo de la comunicación. La terminología económica está incluida en el día a día de las familias, por lo que la asignatura contribuirá a que el alumnado sea capaz de utilizar esta terminología y comprender noticias de carácter económico que puedan aparecer en distintos medios de comunicación, así como de ser capaz de explicar y comunicar estas mismas.
CMCT	Gran parte de los fenómenos que se expliquen y desarrollen a lo largo de la materia se realizarán a través de gráficos, modelos y expresiones algebraicas. Se utilizará esta competencia matemática para conocer las distintas formas de financiación de las empresas, poder elaborar presupuestos para las empresas y estimaciones de ingresos y gastos, y se utilizarán gráficos para el estudio y evolución de diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación o el desempleo. Se utilizarán las matemáticas para la resolución de problemas planteados en las distintas unidades didácticas. También la competencia en ciencia y tecnología se desarrolla en la materia, desde la importancia que tiene para la economía y el desarrollo empresarial de éxito, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
CD	El alumnado desarrollará habilidades relacionadas con la creación de contenidos digitales y la búsqueda de información en medios digitales. En el contexto de digitalización de la actividad empresarial y económica, la competencia digital supone para el alumnado la capacidad de estar actualizado en la comunicación digital y en las herramientas que utilizan

	las empresas para su actividad empresarial.
CAA	Esta capacidad contribuye al emprendimiento y la toma de decisiones de carácter empresarial. En la materia de economía se tratará el análisis e interpretación de los objetivos de las empresas, ONG y la intervención del Estado en la economía. La materia ayuda al conocimiento de la actividad empresarial, la iniciativa en la toma de decisiones y en la eficiente gestión de los recursos.
CSC	Las competencias sociales tienen que ver con el desarrollo de los valores como la decencia y la honradez. Esta competencia permite al alumnado tomar conciencia de los efectos que las empresas tienen en la sociedad y el medio ambiente, conocer la gestión básica de los impuestos, la importancia para la sociedad de la inversión y el ahorro, y conocer cómo afecta a la sociedad el desempleo, y las causas que lo provocan, y como afecta también la desigual distribución de la renta. Por su parte, la competencia cívica le permite al alumno conocer conceptos como derechos civiles, democracia o justicia, conceptos de comprensión necesaria para entender el funcionamiento de la sociedad actual y su organización económica.
SIEE	Supone la capacidad para tomar decisiones y emprender acciones. En la materia de economía se desarrollan contenidos como las decisiones básicas de la Economía, las relaciones entre la economía familiar y empresarial, las formas jurídicas de las empresas, concepto de diversificación y riesgo u opciones para combatir el desempleo y la inflación. Con esta competencia el alumno es capaz de comprender y conocer el funcionamiento de una empresa y su organización.
CEE	En la sociedad globalizada donde el fenómeno migratorio es muy importante tanto para las sociedades como para la mano de obra de las empresas, esta competencia permite al alumno conocer y respetar las distintas culturas que le rodea. El alumno desarrollará valores de tolerancia y respeto con la diversidad cultural y la libertad de expresión. Será importante el conocimiento de otras culturas en el ámbito del comercio internacional y de la globalización económica.

4. Contenidos y secuenciación

Los contenidos son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que el alumnado alcance los objetivos del curso educativo y a la adquisición de las competencias clave. Los contenidos de la etapa se ordenan en asignaturas, que pueden ser troncales, específicas o de libre configuración autonómica, y estas a su vez se agrupan en los distintos bloques que forman la materia.

Los contenidos de la materia pueden ser **conceptuales**, que recogen los conceptos, hechos y principios que el alumno debe conocer, los **procedimentales**, que son los que muestran las acciones y procedimientos que se llevan a cabo para la consecución de los objetivos de enseñanza, y los **actitudinales**, que corresponden con los valores, normas y actitudes que el alumnado debe mostrar para la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas 3 dimensiones de contenidos se han incluido en las distintas unidades de la asignatura de Economía para 4º ESO, y así vienen recogidas en las tablas de cada unidad didáctica de la presente programación.

El **Decreto 87/15** establece los contenidos de la asignatura, que se han repartido en los 6 bloques que agrupan las 12 unidades de la materia, como se muestra a continuación:

BLOQUES DE CONTENIDOS		UNIDADES
BLOQUE 1	Ideas económicas básicas.	1 y 2
BLOQUE 2	Economía y empresa.	3 y 4
BLOQUE 3	Economía y consumidor.	5 y 6
BLOQUE 4	Economía e ingresos y gastos del Estado.	7 y 8
BLOQUE 5	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	9 y 10
BLOQUE 6	Economía internacional.	11 y 12

Bloque 1: Ideas económicas básicas. Este es un bloque introductorio, sirve al alumnado para familiarizarse con la terminología y los conceptos básicos de economía que se aplican en los bloques posteriores.

Bloque 2: Economía y empresa. En este bloque se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas, y los aspectos relacionados con su creación y funcionamiento, tales como la contabilidad y obligaciones legales y tributarias, así como sus procesos de producción.

Bloque 3: Economía y consumidor. Introduce al alumnado en el estudio de la economía doméstica y le permite entender la importancia de la planificación financiera y del ahorro. Conocerá aquí los productos financieros, de medios de pagos y seguros más usuales

Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado. Analiza el papel que juega el sector público en la economía, así como la existencia de una desigual distribución de la renta y sus repercusiones sociales.

Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. A través de estos tres conceptos, el alumnado va a ser capaz de conocer que impacto que tienen las variaciones de estas variables económicas en la sociedad y la vida de las personas.

Bloque 6: Economía internacional. Analiza el funcionamiento del comercio internacional y de la globalización, y que efectos provoca para empresas y sociedad. Estudia aspectos básicos del comercio internacional como aranceles o tratados.

5. Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, viene regulada por la **orden 38/17**, y supone un proceso que va más allá de calificar, y que se hace necesario para conseguir mejores resultados. La finalidad de la evaluación es doble, por una parte, informa al alumnado del grado de consecución de su proceso de aprendizaje, y por otra informa al profesorado sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza–aprendizaje que está siguiendo, de tal forma que pueda aplicar las medidas correctivas que considere si los resultados no se

adecuan con los objetivos marcados.

Para enunciar los elementos que me han guiado en el proceso de evaluación, se han observado los criterios de evaluación del **Decreto 87/15**. Esto representa los aspectos generales que nos guiarán a los docentes en la etapa educativa de la materia, a través de los cuales se observará la adquisición de las competencias clave y los logros asociados a los objetivos de etapa que define el **RD 1105/14**.

Estos criterios son los siguientes para la materia:

BLOQUE 1 Ideas económicas básicas.

BL1.1. Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

BL1.2. Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos.

BL1.3. Reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.

BL1.4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas, del nivel educativo, propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.

BLOQUE 2 Economía y empresa.

BL2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno.

BL2.2. Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos.

BL2.3. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos.

BL2.4. Buscar y seleccionar información económico-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de

forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.

BLOQUE 3 Economía y consumidor.

BL3.1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.

BL3.2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

BL3.3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.

BL3.4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.

BL3.5. Analizar en situaciones cercanas la función del consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.

BL3.6. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio como por ejemplo, hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.

BLOQUE 4 Economía e ingresos y gastos del Estado.

BL4.1. Reconocer la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, diferenciando los conceptos de deuda pública y déficit público, por medio de gráficos donde se muestre su distribución y evolución.

BL4.2. Reconocer las herramientas de redistribución de la renta y argumentar, a partir del estudio de casos concretos, sobre el impacto negativo de la economía sumergida y la desigualdad de la renta en el funcionamiento de la sociedad.

BLOQUE 5 Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

BL5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos.

BL5.2. Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo, a través del estudio de casos concretos.

BLOQUE 6 Economía internacional.

BL6.1. Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.

6. Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y

para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente

de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

▪ **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

7. Criterios de calificación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4.

El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 1), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

EXÁMEN O PRUEBA OBJETIVA	70%
ACTIVIDADES	20%
PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA, TRABAJO EN GRUPO, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, COMPRENSIÓN Y USO DE VOCABULARIO ESPECÍFICO	10%

La nota de las partes de las pruebas de cada evaluación corresponderá con la media de los distintos exámenes de dicha evaluación. Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5. No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

El alumnado que suspenda alguna evaluación podrá recuperar esta al principio de la siguiente evaluación, en un examen de los contenidos de la evaluación a recuperar.

El alumnado que no haya superado el proceso de evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante un examen teórico-práctico de carácter global, que tendrá lugar en junio. Esta prueba se diseñará de acuerdo de los criterios de evaluación e indicadores de logro abordados durante el curso.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

La metodología supone el conjunto de estrategias y recursos, que junto con la forma de enseñanza se utilizan para alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la etapa. Son el centro y los docentes los encargados de preparar las propuestas pedagógicas.

La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario que el alumnado sea capaz de aprender a aprender, y por tanto será el objeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS

En la elaboración de la presente programación didáctica se han seguido unos criterios metodológicos que vienen a continuación:

- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan compartir el conocimiento, a la vez que generen otros nuevos, mediante el intercambio, tanto de manera individual como en grupo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes a lo largo de toda la materia, y serán herramientas que se utilizarán de manera recurrente.
- Se combinarán estrategias de exposición con las de indagación o descubrimiento.
- Se impulsarán metodologías contextualizadas en ambientes reales, que faciliten la participación e

implicación del alumnado.

- Se promoverá la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen, estimulándolo a través de actividades que supongan un reto para el alumno y le motiven a realizarlas con interés.
- Se impulsará la investigación y el trabajo autónomo, como instrumento para desarrollar sus habilidades, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como la exposición y defensa de sus pensamientos e ideas al resto de compañeros, desde el respeto a los pensamientos diferentes.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés por la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la agrupación de alumnos para la realización de actividades, juegos o proyectos conjuntos.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje, con actividades y tareas que permitan al alumno el aprendizaje en más de una competencia y materia a la vez.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La adaptación de los principios metodológicos anteriores en el aula, se llevan a cabo a partir del uso de una serie de metodologías que aparecen a continuación, que se aplicarán según convenga en cada momento, es decir, según el tipo de conocimiento que se vaya a abordar, el tipo de actividad, la temporización, el clima del aula, la diversidad del alumnado, etc.

- Clase magistral como introducción a cada uno de los conocimientos o conceptos que tienen que aprender los alumnos, fomentando la participación con el uso de preguntas reflexivas.
- Propuesta de actividades para su resolución y corrección en el aula, que consoliden los aprendizajes y les den sentido práctico a estos.
- Trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, de manera que aquellos alumnos con más capacidades ayudan a los que tienen ciertas dificultades de aprendizaje a la hora de resolver la actividad, lo que favorece la inclusión de los alumnos con dificultades.
- Trabajo autónomo por parte del alumnado, fomentando la búsqueda autónoma de información, y la resolución de casos prácticos.
- Trabajo en aula de informática para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.
- Utilizar debates constructivos en los que el alumnado exponga sus conocimientos razonando sus puntos de vista, ya que por medio de estos los alumnos sienten que tienen un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar a cabo juegos (Gamificación) en el aula donde el alumnado trabaja los contenidos de una forma

dinámica, con el objetivo de potenciar la motivación y la participación activa.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)

La ESO pertenece a la etapa obligatoria de la educación secundaria, y existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en la ESO. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.

Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por

incapacidad física o psíquica

10. Unidades didácticas

10.1 Organización de las unidades didácticas

A continuación se detallan las distintas unidades didácticas y su relación con los elementos del currículo como competencias clave y contenidos de cada una de ellas

UNIDAD 01. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. Ideas económicas básicas			
<ul style="list-style-type: none"> La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de 	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas</p>	<p>CL CMCT AA CSC SIEE</p>
<p>recursos. El coste de oportunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. 	<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p>CEC</p>

		3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	
--	--	--	--

UNIDAD 02. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DE COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Economía y empresa			
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. 	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital requeridas para su constitución y con las responsabilidades legales para cada tipo de empresa.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de diferentes empresas y valora las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiación de las empresas. • Ingresos, costes y beneficios . • Obligaciones fiscales de las empresas. 	<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>entorno, así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	
---	---	--	--

UNIDAD 03. LA PRODUCCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Economía y empresa			
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo y factores productivos. 	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p>	<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p>CL</p> <p>CMC</p> <p>TAA</p> <p>SIEE</p>

		<p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	
--	--	---	--

UNIDAD 04. EL DINERO Y SU GESTIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. Economía personal			
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. • Ahorro y endeudamiento. • Riesgo y diversificación. • Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. 	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>

responsabilidad

importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.

4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación de las mismas.

4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

UNIDAD 05. AHORRO, RIESGO Y SEGUROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. Economía personal			
<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de pensiones. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros. 	<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> <p>5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

UNIDAD 06. EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado			
<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos y gastos del Estado. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 07. LA SALUD DE LA ECONOMÍA: TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo			
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. 	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 08. ECONOMÍA INTERNACIONAL: COMERCIO Y GLOBALIZACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. Economía internacional			
<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p>	<p>CL</p> <p>CMC</p> <p>TAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 09. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. Economía internacional			
<ul style="list-style-type: none"> La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CL CMCT CD AA CSC SIEE CEC

10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico 2022/2023, tomando como referencia el **Decreto 51/18** que modifica al **Decreto 87/15** del currículo, y a la **resolución del calendario escolar 22/23**, la distribución temporal es la siguiente.

La siguiente tabla relaciona los distintos bloques y unidades didácticas de la materia con el número de sesiones de cada una de ellas y con la fecha aproximada en que se realizarán:

BI	Unidad didáctica	Sesiones	Evaluación
1	1. ¿Qué es la economía?	11	1º
2	2. La empresa y el empresario	10	1º
	3. La producción.	11	1º
3	4. El dinero y su gestión.	12	2º
	5. ahorro, riesgo y seguros	12	2º
4	6. el presupuesto público y la intervención del estado en la economía.	10	2º
5	7. la salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo	10	2º
6	8. economía internacional: comercio y globalización	11	3º
	9. crecimiento económico y desarrollo sostenible	11	3º

11. Elementos transversales

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Economía de la Empresa debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Además de los contenidos pertinentes, desde la materia de IAEE, se trabajarán una serie de elementos transversales que desde el departamento de economía consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”).

A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.

A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.

Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de...”).

Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.

Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.

Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.

Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.

Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.

Con las víctimas de conflictos armados.

Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.

La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

La Economía de la Empresa estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. Desde el punto de vista disciplinar, se estructura en tres grandes ejes: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les posibiliten una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos y ajustados a la realidad económica que se pretende interpretar.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo como materia troncal de opción del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos adquirir una visión más

amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar.

La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente. A ello contribuye el facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores. En esta tarea la materia de Economía de la Empresa desempeña una función relevante, que se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.

Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.

Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas.

Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.

Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos.

Permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.

Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.

Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.

Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad

de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

12. Actividades complementarias

Se plantea la posibilidad de visitar la sede del Banco de España en Alicante, con una charla donde se explique evolución y funciones actuales de la institución. Esta actividad tendrá una duración aproximada de hora y media (sin contar los tiempos de traslado), por lo que tratará de combinarse con otra actividad, como visita a una empresa de algún polígono de Alicante, al MARQ, junto con el departamento de cultura clásica o a los búnquers subterráneos de Alicante de la guerra civil.

La fecha de la realización de la actividad y la combinación de la actividad con otra está pendiente de apertura de agendas para reservar visita en el BANCO DE ESPAÑA, que a fecha de la realización del presente documento todavía no se ha producido, pero que en el momento que este se cerrará fecha de visita y hora de la misma, y se cuadrará con la otra actividad.

No se permitirá participar en las actividades extraescolares a los alumnos que estén expulsados en el momento que se realicen o que hayan sido expulsados por falta grave durante el curso.

13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		

La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados		

sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
---	--	--

14. Bibliografía y webgrafía

LEGISLACIÓN

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS, Madrid.

MATEO, J. A. (2000), "La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas", ICE Universidad de Barcelona.

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas

BLOQUE 1 Ideas económicas básicas.

- La Economía y su impacto en la vida de los Ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos: la frontera de posibilidades de producción.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta

BLOQUE 2 Economía y empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Importancia del fraude fiscal para la sociedad.
- Obligaciones medioambientales y sociales de las empresas.

BLOQUE 3 Economía y consumidor.

- Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.
- Obligaciones fiscales de los consumidores: Importancia del fraude fiscal.
- La sociedad de consumo: importancia del consumo responsable y del consumo sostenible.

BLOQUE 4 Economía e ingresos y gastos del Estado.

- Los ingresos y gastos del Estado.
- Economía sumergida y fraude fiscal.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

BLOQUE 5 Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- Tipos de interés.
- La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

BLOQUE 6 Economía internacional.

- La globalización económica. El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La Unión Europea y la Unión monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes

No hay asignatura de Economía en 3º ESO, por lo que no hay alumnado para recuperar la materia

Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será:

- Economía: editorial Edelvives

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

www.ine.es

www.ces.gv.es

www.servef.es

www.ocde.org

www.economiavisual.com (Pofesor Juan Cantero)

www.econolandia.es

www.ecobachillerato.com

www.econosublime.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la

información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.


Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente programación didáctica y así lo hacen constar con la firma del presente documento:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a stylized 'B' and a trailing flourish.

Miguel Martínez Boix
(jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, featuring a tall, narrow vertical stroke that curves at the top, with a smaller loop below it.

José María Navarro Cortés

**IES Antonio
Serna Serna**
Albatera(Alicante)



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

CURSO 2022-2023

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2ºBACHILLERATO



MIGUEL MARTINEZ BOIX

CURSO 2022-2023

DPTO. DE ECONOMÍA

**IES ANTONIO SERNA
(ALBATERA)**

ÍNDICE

1. Introducción	2
1.1. Justificación de la programación	3
1.2. Contextualización	3
2. Objetivos generales de la etapa de bachillerato	4
3. Competencias.....	6
4. Contenidos y secuenciación	16
5. Criterios de evaluación	22
6. Instrumentos de evaluación (y su relación con los criterios de evaluación)	23
7. Criterios de calificación.....	24
8. Metodología. Orientaciones didácticas	27
9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV).....	37
10. Unidades didácticas.....	40
10.1 Organización de las unidades didácticas.....	40
10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas.....	40
11. Elementos transversales	41
12. Actividades complementarias	46
13. Evaluación de la práctica docente a través de indicadores de éxito.....	47
14. Bibliografía y webgrafía.....	49
Anexos	
Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas.....	
Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.....	
Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica.....	
Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento	

1. INTRODUCCIÓN

En el R.D. 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su Preámbulo expone que “El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa”. Por tanto, quiere esto decir que objetivos y competencias serán la fuente inspiradora del resto de elementos de nuestra programación didáctica y punto de partida en la elaboración de las mismas.

En cuanto a los contenidos y responsables de su elaboración quedan claramente definidos para la Comunidad Valenciana en el artículo 2 del Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la educación secundaria en nuestra Comunidad. A lo largo de este documento se da cumplida respuesta a los apartados que debe contener toda programación didáctica, debiendo ser función del equipo docente conformado por los profesores y profesoras que impartan docencia en el mismo curso de la etapa, coordinados por la jefatura de estudios, los que elaboren y/o adapten los diferentes puntos a su realidad escolar. En su elaboración se deberá tener muy en cuenta la lógica y necesaria coordinación entre las diferentes áreas del mismo nivel, y también una estrategia educativa común de esta área para toda la etapa. Hablamos de una coordinación pedagógica horizontal y vertical, canalizada y promovida por los diferentes órganos de coordinación docente del centro. Un aspecto muy importante que debe quedar reflejado serán los elementos transversales del currículo que se concretan en el artículo 10 del R.D. 126/2014.

Dentro de los tres niveles de concreción curricular, estratégico, táctico y operativo, la programación didáctica se encontraría en el segundo. A nivel estratégico, hablaríamos de toda la normativa educativa que el estado español y nuestra Comunidad Autónoma legisla; a nivel operativo, se encontraría la programación docente o de aula, donde se concretan las actividades a realizar en cada unidad por nuestros alumnos; y a nivel táctico, veremos cómo desarrollar todos los elementos curriculares que señala nuestro currículo y que suponen los cimientos de nuestra intervención educativa. En esta línea, autores como Imbernón definen programar como el “establecer una serie de actividades, en un contexto y tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir unos objetivos”.

1.1 Justificación de la programación

Las funciones que persigue nuestra programación serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales que aparecen en punto 11 de la presente programación.

1.2 Contextualización

El Proyecto Educativo de Centro debe incluir un análisis de la realidad sociocultural del pueblo de Albatera y sus implicaciones en las demandas específicas educativas del tipo de alumno, padres, familias y entorno en general, de modo que el profesorado pueda sintonizar en su trabajo diario con el entorno y con los alumnos.

En el análisis del contexto dentro del Proyecto Educativo, debemos contemplar los siguientes apartados:

ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

La realidad socio-económica es la de una población (unos 12.000 habitantes censados) de clase media, fuertemente golpeada por la llamada crisis del ladrillo. Actualmente la mayoría de la clase trabajadora lo hace en el sector primario (agricultura) y en el sector servicios (venta ambulante) y de modo mas minoritario en el sector industrial; pues apenas hay industrias y todas ellas de tamaño muy pequeño.

También en el pueblo conviven hasta 46 nacionalidades diferentes (datos municipales 2009) en la que predominan los provenientes de Marruecos y Ecuador

TIPOLOGÍA ESCOLAR

El perfil del alumnado del centro es diverso como lo es el de la población que convive en el municipio, y su nivel de absentismo es muy pequeño. El nivel cultural del alumnado es intermedio, siendo sus progenitores de un nivel educativo mayormente de educación básica.

Realidad interna del Centro

1. Tipo de Centro:

El I.E.S. "Antonio Serna Serna", es el único centro de educación secundaria de la población de Albatera.

Está ubicado en la periferia del casco urbano de Albatera, lo que permite acceder a la mayoría de alumnos a pie al centro educativo, aunque hay una muy pequeña población que vive en la zona rústica del pueblo que debe venir en vehículos particulares.

2. Características del alumnado:

Los nuevos alumnos de nuestro centro proceden de los 2 colegios de primaria que existen en la localidad. También hay algún alumno que provienen de centros privados o concertados de localidades cercanas. Los alumnos de bachillerato proceden del mismo centro, y en ocasiones de algún centro concertado de l entorno, positivo a la hora de trabajar con ellos los distintos objetivos programados ya que se tienen informes sobre los mismos, lo que propicia una programación de aula más adaptada al tipo de alumno que tenemos. Al ser alumnos que están cursando una enseñanza postobligatoria, no existe prácticamente el absentismo y todos participan de las actividades programadas conscientes del futuro que les espera.

3. Características del profesorado:

El departamento de economía está formado por dos profesores, ambos de ellos interinos.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Los objetivos suponen las metas o logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso enseñanza-aprendizaje de la etapa en la que se encuentre.

Los objetivos vienen jerarquizados en distintos niveles, los objetivos generales, que los marca la autoridad educativa, los objetivos del departamento didáctico y el tercer nivel de objetivos, que son los objetivos didácticos, y estos serán los objetivos de aprendizaje que pretendemos que el alumnado obtenga a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas .

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Así mismo esta concreción del currículo se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado, respetando los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado propios de la etapa.
- c) Orientar al alumnado y a sus representantes legales, si es menor de edad, acerca del progreso académico y la propuesta de itinerarios educativos más adecuados para cada alumno o alumna.
- d) Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
- f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo,

la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.

- g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo.
- h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- i) Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.
- j) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.
- k) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.
- l) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

3. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Economía de la Empresa al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona competente es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de

actuación.

- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

La competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología son los tres bloques competenciales cuyo desarrollo debe potenciarse en la etapa de Bachillerato. Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	Leer y escribir. Escuchar y responder. Dialogar, debatir y conversar. Exponer, interpretar y resumir. Realizar creaciones propias.
Actitudes	Respeto a las normas de convivencia. Desarrollo de un espíritu crítico.

	<p>Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</p> <p>Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.</p> <p>Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</p> <p>Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</p>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Definición	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<p>Números, medidas y estructuras.</p> <p>Operaciones y las representaciones matemáticas.</p> <p>Comprensión de los términos y conceptos matemáticos.</p> <p>Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.</p>
Destrezas	<p>Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.</p> <p>Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.</p> <p>Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.</p>

	<p>Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.</p> <p>Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.</p> <p>Identificar preguntas.</p> <p>Resolver problemas.</p> <p>Llegar a una conclusión.</p> <p>Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.</p>
Actitudes	<p>Rigor, respeto a los datos y veracidad.</p> <p>Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.</p> <p>Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</p> <p>Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</p>
Competencia digital (CD)	
Definición	Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.
Conocimientos	<p>Técnicas y estrategias de acceso a la información.</p> <p>Herramientas tecnológicas.</p> <p>Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia, digital.</p>
Destrezas	<p>Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</p> <p>Interpretar y comunicar información.</p> <p>Eficacia técnica.</p>
Actitudes	<p>Autonomía.</p> <p>Responsabilidad crítica.</p> <p>Actitud reflexiva.</p>
Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<p>Conocimiento de las capacidades personales.</p> <p>Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</p> <p>Atención, concentración y memoria.</p> <p>Motivación.</p> <p>Comprensión y expresión lingüísticas.</p>
Destrezas	Estudiar y observar.

	<p>Resolver problemas.</p> <p>Planificar proyectos.</p> <p>Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</p> <p>Ser capaz de autoevaluarse.</p>
Actitudes	<p>Confianza en uno mismo.</p> <p>Reconocimiento ajustado de la competencia personal.</p> <p>Actitud positiva ante la toma de decisiones.</p> <p>Perseverancia en el aprendizaje.</p> <p>Valoración del esfuerzo y la motivación.</p>
Competencias Sociales y Cívicas (CSC)	
Definición	<p>Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.</p>
Conocimientos	<p>Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.</p> <p>Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.</p> <p>Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.</p> <p>Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.</p> <p>Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.</p> <p>Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.</p>

Destrezas	<p>Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</p> <p>Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</p> <p>Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</p> <p>Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</p> <p>Reflexión crítica y creativa.</p> <p>Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</p> <p>Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</p>
Actitudes	<p>Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</p> <p>Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</p> <p>Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</p> <p>Pleno respeto de los derechos humanos.</p> <p>Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</p> <p>Sentido de la responsabilidad.</p> <p>Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</p> <p>Participación constructiva en actividades cívicas</p> <p>Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.</p> <p>Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</p>
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Definición	Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.
Conocimientos	<p>Autoconocimiento.</p> <p>Establecimiento de objetivos.</p> <p>Planificación y desarrollo de un proyecto.</p> <p>Habilidades sociales y de liderazgo.</p>
Destrezas	<p>Responsabilidad y autoestima.</p> <p>Perseverancia y resiliencia.</p>

	Creatividad. Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes	Control emocional. Actitud positiva ante el cambio. Flexibilidad.
Conciencia y expresiones culturales (CAA)	
Definición	Habilidad para comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.
Conocimientos	Lenguajes y manifestaciones artísticas. Técnicas y recursos específicos.
Destrezas	Comprender, apreciar y valorar críticamente. Realizar creaciones propias.
Actitudes	Curiosidad, interés y creatividad. Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Economía de la Empresa, como materia troncal de opción de 2.º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque: En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a fortalecer la competencia sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, lo que implica mejorar la capacidad de transformar las ideas en actos. Para ello, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a esta competencia a través de los contenidos relacionados con la empresa y el empresario y su relación con el progreso económico y social, los determinantes en las decisiones de localización y dimensión de la empresa, la internacionalización

de las empresas, la planificación y toma de decisiones de distinta naturaleza, el planteamiento de actuaciones ante posibles conflictos de intereses en la organización empresarial, la investigación y la innovación como elementos fundamentales en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa y la creatividad como herramienta indispensable en el diseño de las distintas estrategias empresariales.

La competencia para aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad de aplicar el razonamiento de la clasificación de las empresas a casos concretos, de establecer la relación entre las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa, de reflexionar sobre la división técnica del trabajo en un contexto global, de describir medidas correctoras ante posibles desajustes patrimoniales, de establecer relaciones entre la productividad y los salarios de los trabajadores o entre el control de inventarios y la productividad con la eficiencia de la empresa, de adaptar las diferentes estrategias de marketing a casos concretos, de establecer la correspondencia entre inversiones y su financiación y de valorar la importancia de la información en la toma de decisiones. Supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.

La competencia matemática también se estimula mediante la realización de cálculos de la productividad de distintos factores, la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, la resolución de casos prácticos sobre el ciclo de inventario, la utilización de métodos dinámicos y en la selección de inversiones y el análisis de las distintas opciones de financiación de la empresa. Esta competencia conlleva la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Tomando como referencia los estándares de aprendizaje, esta competencia se pondrá de manifiesto fundamentalmente en los bloques de contenidos “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”.

En cuanto a las competencias básicas en ciencias y tecnología, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinares. La interacción con el mundo

físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.

Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía de la Empresa podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las competencias sociales y cívicas. Dominar esta competencia implica tener la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Los conocimientos, destrezas y actitudes asociadas con esta competencia se alcanzarán a través del tratamiento, a lo largo del currículo, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategias de desarrollo de las multinacionales, la división del trabajo desde una perspectiva global, la importancia de los recursos humanos en una empresa, la investigación y la innovación tecnológica como pilares de la competitividad y su repercusión en la calidad de vida y la aportación que suponen las obligaciones fiscales a la riqueza nacional.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. En esta materia se utilizarán programas que nos permitan la elaboración de gráficas y análisis de los datos obtenidos en relación con la productividad de la empresa y el umbral de rentabilidad, la creación de documentos de presentación de los datos relacionados con la estructura económica y financiera de la empresa, así como la consulta de páginas web propuestas por el docente o por propia iniciativa del alumno.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en esta materia en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que

han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, identificando distintos enfoques de marketing o de segmentación. Es, por tanto, una materia ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal.

Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la competencia lingüística, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

4. CONTENIDOS.

A continuación, se muestra una tabla que relaciona los contenidos de la materia, en que unidad se imparte cada uno de ellos y que competencias clave permiten desarrollar cada contenido y que estándares de aprendizaje se utilizarán para la evaluación.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA. 2º BACHILLERATO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 1. LA EMPRESA				
<p>La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. La fiscalidad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética empresarial.</p>	<p>BL1.1. Analizar los diferentes elementos de la empresa, los tipos de empresas según los diferentes criterios de clasificación, sus funciones, distintas formas jurídicas y su relación con las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital, a partir del estudio de casos.</p>	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	CSC SIEE	2
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.		2
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado		2
		2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.		3
	BL1.2. Explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas a partir de casos básicos y argumentar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales para la riqueza nacional y el	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CSC CAA	13

	bienestar social.			
	BL1.3. Analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y sus posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	CSC SIEE	3, 6 y 13
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.		1
	BL1.4. Reconocer la terminología conceptual del área económica-empresarial propia del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.		CCL CSC	1- 15
	BL1.5. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.		CCL CAA	1- 15
	BL1.6. Buscar y seleccionar información económica-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en		CD CSC	1- 15

	medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.			
	BL1.7. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio, como hojas de cálculo, o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.		CD CSC	1- 15
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA				
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	BL2.1. Analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, considerando el marco global en el que actúan, a partir de casos concretos.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	CSC SIEE	4
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.		4
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.		4
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.		4
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas		4

		en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.		
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.		4
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.		3 y 6
BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Sistemas de gestión de calidad.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>BL3.1. Analizar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa y argumentar las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados, en trabajos cooperativos e individuales.</p>	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>	14
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.		15
		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.		7, 8 y 14
		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.		14
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.		14
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes		15

		maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.		
BLOQUE 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA				
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes.</p> <p>Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>BL4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i, a partir del estudio de casos.</p>	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	<p>CMCT SIEE</p>	6
		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.		6
		1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.		6
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.		6
	<p>BL4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calcular y representar su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado para poder interpretar su significado.</p>	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	<p>CMCT CAA</p>	5
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.		5
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.		5
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición, evaluación y ayuda para la toma de decisiones.		5
	<p>BL4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión para valorar la importancia</p>	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	<p>SIEE</p>	6
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.		6

	de los costes relacionados.			
BLOQUE 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA				
<p>Concepto y clases de mercado.</p> <p>Técnicas de investigación de mercados.</p> <p>Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</p> <p>Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.</p> <p>Estrategias de marketing y ética empresarial.</p> <p>Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>BL5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos, y debatir sobre distintas estrategias de marketing desde un punto de vista ético, social y ambiental.</p>	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	<p>SIEE CSC CEC</p>	7
		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.		7
		1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.		7
		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.		7
		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.		7
		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.		7
BLOQUE 6. LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA				
<p>Obligaciones contables de la empresa.</p> <p>La composición del patrimonio y su valoración.</p> <p>Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis e interpretación de la información contable.</p>	<p>BL6.1. Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias en supuestos básicos, explicar su significado y diagnosticar la situación de la empresa a partir de la información obtenida, proponiendo medidas para su mejora.</p>	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	<p>CMCT CAA SIEE</p>	11
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.		11
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.		9 y 10
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.		12
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.		12
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales		5, 6, 10, 11,

		como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.		12, 13
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado		12 y 13
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones		12
BLOQUE 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA				
<p>Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>BL7.1. Evaluar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, a partir de casos prácticos, y seleccionar de forma razonada la fuente de financiación conveniente en un determinado supuesto.</p>	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	<p>CMCT CAA SIEE</p>	10
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.		9
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.		9
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.		9
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.		9
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.		9
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos		9

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

En el epígrafe 4 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de

la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. Se propone el siguiente desglose para la materia de Economía de la Empresa:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	10 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	15 %
Competencia digital	10 %
Aprender a aprender.	15 %
Competencias sociales y cívicas.	15 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	25 %
Conciencia y expresiones culturales	10 %

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACION CON EL CURRÍCULO

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta,

resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

- Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Intercambios orales con los alumnos

1. Exposición de temas.
2. Diálogos.
3. Debates.
4. Puestas en común.

- Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

9. De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
 - De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
10. Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Y DE RECUPERACION)

Los conocimientos y capacidades adquiridas en cada evaluación se calificarán mediante la realización de al menos dos pruebas específicas escritas, así como a través de las actividades que son desarrolladas en cada tema.

La calificación de la evaluación estará formada por la media ponderada siguiente:

- ♦ El 90% de la calificación obtenida en las pruebas específicas de contenidos teórico- práctico
- ♦ El 10% de la calificación englobará aspectos como la adquisición de valores, asistencia, comportamiento, realización de actividades, organización del material, etc.

Se podrá especificar en cada una de las pruebas un mínimo de puntuación a alcanzar en cada una de las partes (teórico y práctico) que como mínimo deberán de ser de 4 sobre 10 para considerar el examen aprobado, siempre que este supere la puntuación de 5 entre ambas partes.

Si el alumno suspende las pruebas específicas, podrá realizar una prueba de recuperación en cada evaluación, que podrá ser realizada en la misma evaluación si el tiempo disponible lo permite, o bien, al inicio de la evaluación siguiente.

La calificación final será la media de las distintas pruebas realizadas a lo largo del curso

El alumno perderá el derecho a evaluación continua, si las faltas de asistencia trimestrales superasen el porcentaje establecido en la COCOPE, para cada nivel educativo.

También, como se estableció en la COCOPE, el alumno tendrá cuidado con las faltas de ortografía cometidas, faltas que serán calificadas negativamente, restando nota, tanto de los ejercicios presentados como de las pruebas objetivas 0'25 puntos por falta cometida.

Evaluación de los alumnos con la materia pendiente

Los alumnos deberán asistir a clase y realizar todas las actividades que se programen para el resto de compañeros que cursan por primera vez la asignatura.

La recuperación de la materia se realizará durante todo el curso académico y con los mismos

criterios establecidos para cualquier alumno que curse la materia por primera vez.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio deberán examinarse de todos los contenidos de la asignatura en la prueba extraordinaria. Esta prueba extraordinaria tendrá las mismas características que la prueba final de junio para toda la asignatura.

La nota obtenida en esta prueba será la que tendrá el alumno atendiendo a los criterios de calificación que figuran en esta programación.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El carácter integrador de la evaluación (en el sentido de que el equipo docente deberá valorar la evaluación del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes), no es óbice para que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

Para obtener el título de Bachillerato es imprescindible, en todo caso, la superación de todas las materias. El alumnado que obtenga una calificación negativa en la convocatoria extraordinaria, debe recibir un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se le propongan actividades extra de recuperación (motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno) para la preparación de la prueba extraordinaria. Dicha prueba extraordinaria debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno e, idealmente, debería tener en cuenta la realización de las actividades de recuperación propuestas.

Se propone el siguiente reparto en la calificación del período extraordinario:

La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá un 10 %

Se hará una prueba objetiva con TODA la materia para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá entre un 90 %

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Dentro de la guía docente del propio proyecto SAVIA, aparecen desglosadas actividades de

consolidación (refuerzo) en aquellos casos que pudieran surgir dificultades de aprendizaje.

Para diseñarlas, entre otras premisas, se tienen en cuenta:

- Disminución del volumen de trabajo.
- División en secuencias del aprendizaje en cuestión.
- Cambio de estrategia de aprendizaje, pasando del planteamiento global a uno más analítico.
- Cambio de planteamiento didáctico, optando por aprendizaje entre iguales, monitorización, aprendizaje cooperativo.
- Otros.

Al mismo tiempo, SAVIA presta atención a las actividades de profundización (ampliación), diseñadas para la diversificación y enriquecimiento de todos los tipos de inteligencias, yendo mucho más allá de la acumulación mecánica de conocimientos inconexos de la vida cotidiana.

En el epígrafe 8 se encontrará información más detallada de este tipo de actividades.

8. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

8.1. METODOLOGÍA

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La

investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar

organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso

de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan

pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.

Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.

Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

8.1. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de Economía de la Empresa destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo

Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan qué mecanismos mueven el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

La importancia de los conocimientos previos

Hay que conceder desde el aula una importancia vital a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos y al tiempo que se dedica a su recuerdo; así se deben desarrollar al comienzo de la unidad todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se planteará como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores. Aunque no es necesario haber cursado y superado la materia Economía, troncal de opción de 1º curso, es indudable que el alumnado que lo haya hecho tendrá, a priori, una mejor comprensión (particularmente, terminológica) de la asignatura Economía de la Empresa de la Empresa, materia troncal de opción

que se puede cursar en el 2.º curso de Bachillerato, así como de la materia específica de 2º Fundamentos de Administración y Gestión. En todo caso, se ha de ser consciente de las posibles diferencias en la formación básica previa del alumnado, y asegurarse de que no se dan por vistos contenidos que algunos alumnos y alumnas pueden no haber trabajado anteriormente.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En Bachillerato, la asignatura es la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Para evitarlo, aunque los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e interdisciplinariedad. De ese modo se facilita la presentación de los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento. Otro procedimiento que puede incidir en este aspecto es la lectura comprensiva de textos interdisciplinares.

Programación adaptada a las necesidades de la materia

La programación debe ir encaminada a una profundización de cada contenido, desde una perspectiva analítica. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Los procedimientos se han diseñado en consonancia con los contenidos conceptuales, estructurando una programación adecuada a las capacidades de los alumnos.

En el ámbito del saber historiográfico, donde el análisis de documentos clave para el avance en el conocimiento, adquieren una considerable importancia los procedimientos, que constituyen el germen del método científico. Este valor especial de las técnicas, destrezas y experiencias debe transmitirse a los alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica.

Estos procedimientos se basan en:

- Organización y registro de la información.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.

Las actitudes, como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad son fundamentales en el desarrollo global del alumnado, teniendo en cuenta que Bachillerato es una etapa en la que se consolidan los profundos cambios físicos y psíquicos en los alumnos y se establecen las bases que forjarán su personalidad futura. Esta peculiaridad nos obliga a favorecer el planteamiento de actividades que propicien actitudes relativas al desarrollo de una autoestima equilibrada y una correcta interacción con los demás.

Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

Referencia al conjunto de la etapa

El proyecto curricular de la materia de Economía de la Empresa, sin menoscabo de las exigencias que en programas y métodos tiene la materia, se concibe como un itinerario de un único curso, que debe permitir al alumnado conseguir los objetivos generales de la etapa, alcanzar un nivel adecuado en la adquisición de las competencias clave y estar en buenas condiciones para continuar estudios superiores con garantías de éxito. Su orientación ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura.

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase.

8.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto.

En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las

necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

4. Actividades de ampliación. Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje "rápido".

5. Actividades de evaluación. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

6. Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos. Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato.

Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.

Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Sus características son:

Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.

Realizar algo tangible (prototipos; objetos; intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios; recopilaciones; exposiciones; digitalizaciones; planes; estudios de campo; encuestas; recuperación de tradiciones y lugares de interés; publicaciones, etc.).

Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para

aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.

Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.

Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.

La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES (MEDIDAS NIVEL III Y IV)

El Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la educación secundaria, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana). Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas

desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y

que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.

- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

10. UNIDADES DIDÁCTICAS

10.1 ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Cada unidad de didáctica esta diseñanda para alcanzar unos objetivos y se le han asignado unos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que permiten comprobar ebn que grado se alcanzan estos, dentro de cada unidad. Estos elementos se pueden observar en el cuadro del apartado 4, donde se relaciona cada unos de estos elementos del currículo con las unidades correspondientes.

10.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible (por ello tanto contenidos como la temporalización podrán verse alterados debido a la pandemia): por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter

estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 30 semanas (descontando vacaciones) y que el Decreto 87/2015, de 5 de junio, establece en su Anexo III que se dedicarán 4 horas semanales a cada una de las materias del bloque de asignaturas troncales, se dispone de unos 120 períodos lectivos.

Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla, que podrá cambiarse a criterio del profesor debido a situación sanitaria de pandemia que afecta el presente curso, y del ritmo del grupo, por lo que la propuesta es modificable y adaptable:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	EVAL
UD 1: El papel de la empresa en la economía.	8 sesiones	1º eval
UD 2: Clases y formas de empresa.	8 sesiones	
UD 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial.	8 sesiones	
UD 4: El desarrollo de las empresas.	8 sesiones	
UD 5: La función productiva de la empresa.	9 sesiones	
UD 6: Productividad, eficiencia e innovación.	9 sesiones	
UD 7: La función comercial de la empresa.	8 sesiones	2º eval
UD 8: Los instrumentos del marketing mix.	8 sesiones	
UD 9: La financiación de la empresa.	9 sesiones	
UD 10: Las inversiones de la empresa.	9 sesiones	
UD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	9 sesiones	
UD 12: Análisis financiero de la empresa.	9 sesiones	3º eval
UD 13: Análisis económico y social de la empresa.	9 sesiones	
UD 14: Dirección y organización de la empresa.	9 sesiones	
TOTAL	120 sesiones	

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Economía de la Empresa debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Además de los contenidos pertinentes, desde la materia de IAEE, se trabajarán una serie de

elementos transversales que desde el departamento de economía consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”).

A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.

A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.

Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de...”).

Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.

Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las

víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.

Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.

Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.

Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.

Con las víctimas de conflictos armados.

Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.

La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

La Economía de la Empresa estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. Desde el punto de vista disciplinar, se estructura en tres grandes ejes: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les posibiliten una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos y ajustados a la realidad económica que se pretende interpretar.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo como materia troncal de opción del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar.

La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente. A ello contribuye el facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución

de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores. En esta tarea la materia de Economía de la Empresa desempeña una función relevante, que se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.

Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.

Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas.

Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.

Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos.

Permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.

Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.

Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.

Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y EL

HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Economía de la Empresa exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular en lo relativo a la expresión y comprensión lectoras. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender en profundidad lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, sobre causas y prevención del desempleo, problemas migratorios, etc.), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, ayuda a fomentar el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en prensa especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

Desde la materia de economía de la empresa se contribuye a estas dos dimensiones de la siguiente manera:

Interés y el hábito de la lectura

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.

Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y

parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Economía de la Empresa se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos y la educación para el respeto por el medio ambiente, por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de economía plantea la posibilidad de visitar la sede del Banco de España en Alicante, con una charla donde se explique evolución y funciones actuales de la institución. Esta actividad tendrá una duración aproximada de hora y media (sin contar los tiempos de traslado), por lo que tratará de combinarse con otra actividad, como visita a una empresa de algún polígono de Alicante, al MARQ, junto con el departamento de cultura clásica o a los búnquers subterráneos de Alicante de la guerra civil.

La fecha de la realización de la actividad y la combinación de la actividad con otra está pendiente de apertura de agendas para reservar visita en el BANCO DE ESPAÑA, que a fecha de la realización del presente documento todavía no se ha producido, pero que en el momento que este se cerrará fecha de visita y hora de la misma, y se cuadrará con la otra actividad.

No se permitirá participar en las actividades extraescolares a los alumnos que estén expulsados en el momento que se realicen o que hayan sido expulsados por falta grave durante el curso.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVES DE INDICADORES DE EXITO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual		

del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos		

procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

13.BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

LEGISLACIÓN

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS, Madrid.

MATEO, J. A.(2000), "La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas", ICE Universidad de Barcelona.

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares Economía de la empresa 2º bachillerato

Bloque 1: La empresa.

La empresa y el empresario.

Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.

La fiscalidad empresarial. Funcionamiento y creación de valor.

Interrelaciones con el entorno económico y social.

Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética empresarial.

Bloque 2: Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial.

Estrategias de crecimiento interno y externo.

Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.

Internacionalización, deslocalización, competencia global y la tecnología.

Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3: Organización y dirección de la empresa

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.

Funciones básicas de la dirección.

Planificación y toma de decisiones estratégicas.

Sistemas de gestión de calidad.

Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.

La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4: La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad.

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.

Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.

Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.

Los inventarios de la empresa y sus costes.

Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5: La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado

Técnicas de investigación de mercados.

Análisis del consumidor y segmentación de mercados.

Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.

Estrategias de marketing y ética empresarial.

Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6: La información contable en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa.

La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel.

Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Análisis e interpretación de la información contable

Bloque 7: La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa.

Concepto y clases de inversión.

Valoración y selección de proyectos de inversión.

Recursos financieros de la empresa.

Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes

El alumnado con la materia de Economía pendiente de 1º BAT, para recuperar la materia se tendrá que enfrentar a un examen teórico-práctico, con los contenidos de todo el curso.

Se le facilitará al inicio de cada trimestre un dossier que especifica los contenidos mas importantes y relevantes de la materia, y una serie de actividades relacionados con los contenidos de cada evaluación.

La entrega del dossier será de carácter obligatorio para poder presentarse a la prueba, la no presentación del dossier en cada uno de los trimestres supondrá la no realización de la prueba extraordinaria.

Así mismo, se valorará el dossier hasta con un 10% de la nota final, y el examen tendrán un peso de un 90%.

La entrega de cada uno de los dossier se realizará al finalizar cada uno de los 3 trimestres, y la prueba extraordinaria se realizará a lo largo del mes de mayo, la fecha esta pendiente de concretar con el centro y el resto de departamentos

Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctico.

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será el de: Andrés Cabrera y Enrique Lluch: "Economía" Editorial SM.

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparades para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiades.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

www.ine.es

www.ces.gv.es

www.servef.es

www.ocde.org

www.economiavisual.com (Pofesor Juan Cantero)

www.econolandia.es

www.ecobachillerato.com

www.econosublime.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:
Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente programación didáctica y así lo hacen constar con la firma del presente documento:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a stylized 'B' and a trailing flourish.

Miguel Martínez Boix
(jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, featuring a tall, narrow vertical stroke that curves at the top, with a smaller loop below it.

José María Navarro Cortés